

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.074

Martes 5 de Junio de 2018

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 1408637**

---

---

#### MINISTERIO DE SALUD

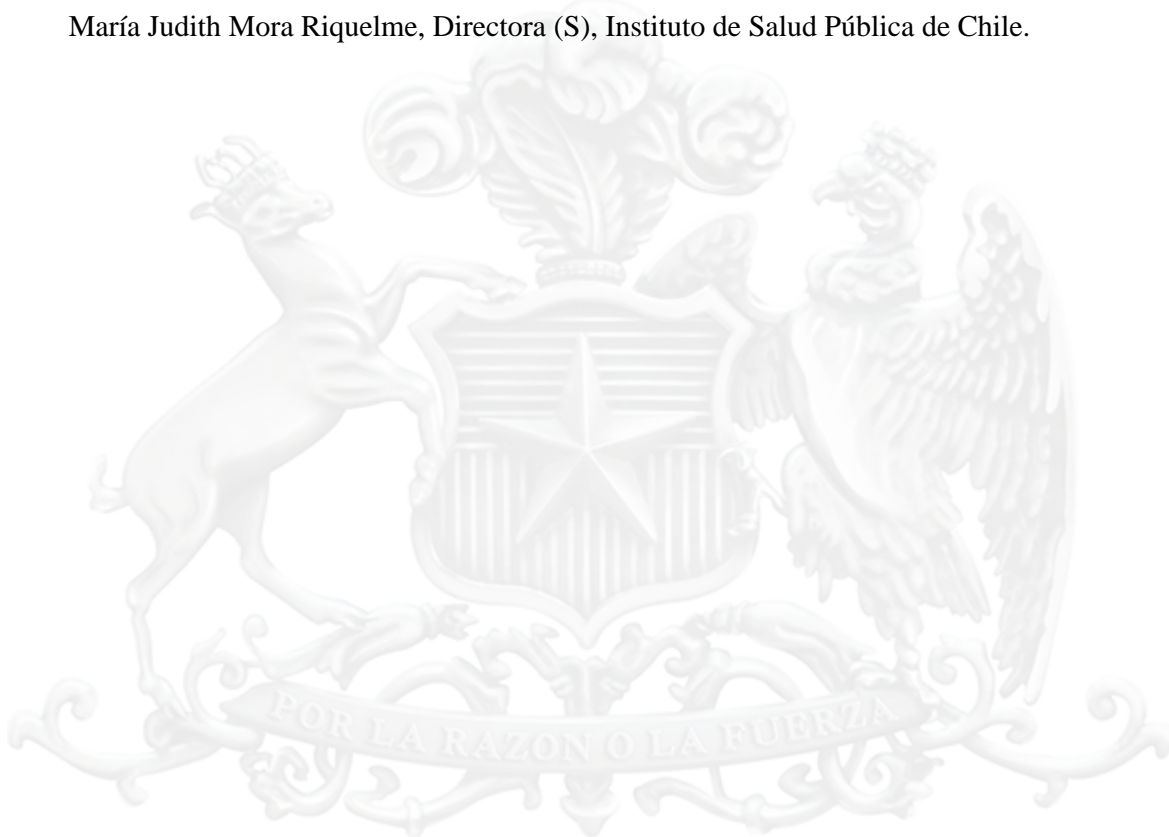
Instituto de Salud Pública

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.541 EXENTA, DE 20 DE MARZO DE 2018

Resolución exenta N° 1.541, de 20 de marzo de 2018, del Instituto de Salud Pública de Chile, que clasifica el producto Syrandu Comprimidos como Producto Farmacéutico.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, en el siguiente link: <http://www.ispch.cl/resoluciones>.

María Judith Mora Riquelme, Directora (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



---

**CVE 1408637**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---